

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo con 1907/2006/CE (según lo modificado por 2015/830/UE) / NCh2245:2015 / NOM-018-STPS-2015 / 29 CFR 1910.1200 / SGA

Fecha de revisión: 8 de febrero de 2021 **Fecha de publicación:** 20 de enero de 2009 **FDS n°:** 382A-8e

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1. Identificador del producto

292 Solvente Desengrasador de Precisión (Aerosol)

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Limpiador a base de hidrocarburo. Disuelve la grasa, aceite, alquitrán y suciedades similares.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Empresa:

A.W. CHESTERTON COMPANY
860 Salem Street
Groveland, MA 01834-1507, USA
Tel. +1 978-469-6446 Fax: +1 978-469-6785
(Lun. - Vie. 8:30 - 5:00 PM EST)
Solicitudes de FDS: www.chesterton.com
Email (Preguntas FDS): ProductMSDSs@chesterton.com
Email: customer.service@chesterton.com

Suministrador:

UE: Chesterton International GmbH, Am Lenzenfleck 23,
D85737 Ismaning, Alemania – Tel. +49-89-996-5460

1.4. Teléfono de emergencia

24 horas al día, 7 días a la semana

Infotrac: 1-800-535-5053

Fuera de Norteamérica, llame por cobrar: +1 352-323-3500

En Chile: CITUC, en caso de intoxicación: +56 2 635 3800; en caso de emergencia química: +56 2 247 3600

Bomberos 132, Carabineros 133, Investigaciones 134, SAMU 131

En España: Instituto Nacional de Toxicología Madrid, +34 91 562 0420

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

2.1.1. Clasificación según NCh382

AEROSOLES, INFLAMABLE, UN 1950, Clase 2.1

2.1.2 Distintivo según NCh2190



2.1.3. Clasificación de acuerdo con el reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP] / 29 CFR 1910.1200 / SGA

Aerosol, Categoría 1, H222, H229

Irritación cutánea, Categoría 2, H315

Sensibilización cutánea, Categoría 1, H317

Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única), Categoría 3, H336

Peligroso para el medio ambiente acuático, Crónico, Categoría 2, H411

2.1.4 Señal de seguridad según NCh1411/4 / NFPA 704



2.1.5. Información adicional

Véase el texto completo de las indicaciones de peligro en las SECCIONES 2.2 y 16.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado de acuerdo con el reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP] / 29 CFR 1910.1200 / SGA

Pictogramas de peligro:



Palabra de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro: H222 Aerosol extremadamente inflamable.
 H229 Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.
 H315 Provoca irritación cutánea.
 H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
 H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.
 H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia: P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
 P211 No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.
 P251 No perforar ni quemar, incluso después de su uso.
 P261 Evitar respirar los vapores/el aerosol.
 P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
 P280 Llevar guantes.
 P333/313 En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.
 P362/364 Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.
 P410/412 Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C.

Información suplementaria: Ninguno

2.3. Otros peligros

No conocido

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2. Mezclas

Ingredientes peligrosos ¹	%Peso	N° CAS / N° CE	N° de registro REACH	Clasificación de acuerdo con CLP/SGA
Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno	80-90	64742-47-8 265-149-8	ND	Flam. Liq. 3, H226 Asp. Tox. 1, H304 Skin Irrit. 2, H315 STOT SE 3, H336 Aquatic Chronic 3, H412
(R)-p-Menta-1,8-dieno, calidad para uso con alimentos (Terpenos anaranjados)	5-9	5989-27-5* 227-813-5	01-211952 9223-47	Flam. Liq. 3, H226 Asp. Tox. 1, H304 Skin Irrit. 2, H315 Skin Sens. 1, H317 Eye Irrit. 2B, H320** Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410 (factor M = 1)
Dióxido de carbono	1-5	124-38-9 204-696-9	ND	Gas a pres, H280

*No. CAS alternativo: 68647-72-3 y 8028-48-6. **Clasificación no CLP.
 Véase el texto completo de las indicaciones de peligro en la SECCIÓN 16.

¹ Clasificado de acuerdo con: • 1272/2008/CE, SGA, REACH, NCh382
 • 29 CFR 1910.1200, 1915, 1916, 1917, Mass. Right-to-Know Law (ch. 40, M.G.L..O. 111F)

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS**4.1. Descripción de los primeros auxilios**

Inhalación: Lleve al aire fresco. Si no respira, aplique respiración artificial. Consulte un médico inmediatamente.

Contacto con la piel: Lávese la piel con agua y jabón. Si la irritación persiste, consulte un médico.

Contacto con los ojos: Lávese los ojos con agua abundante por lo menos durante 15 minutos. Si la irritación persiste, consulte un médico.

Ingestión: No provoque vómito. Consulte un médico inmediatamente.

Protección de quienes brindan los primeros auxilios: No se tomará ninguna medida que implique algún riesgo personal o que no contemple el entrenamiento adecuado. Evite el contacto con el producto mientras socorre a la víctima. Evitar respirar los vapores. Consulte la sección 8 para ver recomendaciones de equipo de protección personal.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

El contacto directo podría causar irritación de la piel y de los ojos. Las altas concentraciones de vapor podrían causar irritación de los ojos y de las vías respiratorias, mareos, dolor de cabeza y otros efectos al sistema nervioso central. El contacto prolongado o repetido podría reseca la piel y causar dermatitis. Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Trate los síntomas.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**5.1. Medios de extinción**

Medios de extinción apropiados: Dióxido de carbono, producto químico seco o espuma

Medios de extinción no apropiados: Chorro de alto volumen de agua

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Al calentar envases a presión, se tiene el peligro potencial de explosión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Enfríe con agua los envases expuestos. Recomiende a los bomberos usar aparatos de respiración autocontenidos.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL**6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

Evacuar la zona. Proveer ventilación adecuada. Use controles de exposición y protección personal tal como se especifica en la Sección 8.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Manténgase fuera de alcantarillados, arroyos o corrientes de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Contenga el derrame en una zona reducida. Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar. Si no es posible eliminar las fuentes de encendido, entonces saque el material lavando con agua. Recoja con material absorbente (por ej.: arena, aserrín, arcilla, etc.) y coloque en un recipiente adecuado para la eliminación de desechos.

6.4. Referencia a otras secciones

Consulte la sección 13 para ver las recomendaciones de eliminación.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO**7.1. Precauciones para una manipulación segura**

Agítese bien antes de usar. No vaporizar hacia una llama o un cuerpo incandescente. Manténgase alejado de cualquier fuente de ignición - No fumar. Los vapores son más pesados que el aire y se acumulan en las zonas bajas. Las acumulaciones de vapor podrían inflamarse espontáneamente y/o explotar si se encienden. Use controles de exposición y protección personal tal como se especifica en la Sección 8. Lávese después de manipular y antes de comer, beber o fumar. Quítese la ropa contaminada y lávela antes de volver a usarla.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Recipiente a presión. Protéjase de los rayos solares y evítese exponerlo a temperaturas superiores a 50 °C. No perforar ni quemar, incluso después de usado.

7.3. Usos específicos finales

Sin precauciones especiales.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL**8.1. Parámetros de control****Valores límite de exposición profesional**

Ingredientes	PEL de OSHA ¹		TLV de ACGIH ²		LPP (CHILE) ³		VLE-PPT (MÉXICO) ⁴	
	ppm	mg/m ³	ppm	mg/m ³	ppm	mg/m ³	ppm	mg/m ³
Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno*	–	–	197*	1200*	–	–	–	–
(R)-p-Menta-1,8-dieno, calidad para uso con alimentos**	–	–	–	–	–	–	–	–
Dióxido de carbono	5000	9000	5000	9000	4 375	7 875	5 000	–
			STEL: 30000	54000	LPT: 30 000	LPT: 54 000	CT: 30 000	

*En base al procedimiento descrito en el apéndice H, "Método de cálculo recíproco para ciertas mezclas de vapores solventes de hidrocarburos refinados" (Reciprocal calculation method for Certain Refined Hydrocarbon Solvent Vapor Mixtures) de los valores TLVs® y BEIs® de ACGIH.

**Límite recomendado por la Asociación Norteamericana de Higiene Industrial (American Industrial Hygiene Association, AIHA): 30 ppm.

¹ Límites de exposición permisibles de la Agencia de Seguridad y Salud Ocupacional de EE.UU. (Permissible Exposure Limits).

² Valores umbral límite de la Conferencia americana de higienistas industriales gubernamentales (Threshold Limit Values).

³ Reglamento Sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo, Decreto N° 594 de 1999 (mod.)

⁴ NOM-010-STPS-2014, Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral-Reconocimiento, evaluación y control

8.2. Controles de la exposición**8.2.1. Medidas de ingeniería**

Úsese únicamente en lugares bien ventilados. No deje que los vapores se acumulen.

8.2.2. Medidas de protección personal

Protección respiratoria: Normalmente no necesario. Si se exceden los límites de exposición, use un respirador aprobado para vapores orgánicos (v.g., filtro tipo EN A-P2).

Guantes protectores: Guantes con resistencia química (de caucho natural, neopreno o PVC).

Protección ocular y facial: Gafas de seguridad.

Otros: Ropa impermeable necesaria para evitar el contacto con la piel.

8.2.3. Controles de exposición ambiental

Consulte las secciones 6 y 12.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

Forma	líquido	Olor	ligero olor dulce del petróleo
Color	claro	Umbral olfativo	no determinado
Punto de ebullición inicial	157°C (315°F)	Presión de vapor a 20°C	2 mm Hg
Punto de fusión	no determinado	% de aromáticos por peso	< 1
% de volátiles (por volumen)	100%	pH	no aplica
Punto de inflamación	41°C (105°F), producto solamente.	Densidad relativa	0,78 kg/l
Método	Copa Cerrada PM	Coefficiente (agua/aceite)	< 1
Viscosidad	1,3 cps @ 25°C	Densidad de vapor (aire=1)	> 1
Temperatura de auto-inflamación	no determinado	Tasa de evaporación (éter=1)	< 1
Temperatura de descomposición	no determinado	Solubilidad en el agua	insoluble
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	no determinado	Propiedades comburentes	no determinado
Inflamabilidad (sólido, gas)	no aplica	Propiedades explosivas	no determinado

9.2. Información adicional

Ninguno

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

Consulte las secciones 10.3 y 10.5.

10.2. Estabilidad química

Estable

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se conoce ninguna reacción peligrosa en condiciones de uso normal.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Llamas descubiertas y altas temperaturas.

10.5. Materiales incompatibles

Acidos y oxidantes fuertes tales como el Cloro líquido y Oxígeno concentrado.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Monóxido de carbono, dióxido de carbono y otros humos tóxicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Vía primaria de exposición en uso normal: Inhalación, contacto con la piel y ojos. Las personas con dermatitis y afecciones pulmonares preexistentes, generalmente empeoran si son expuestos a este producto.

Toxicidad aguda -

Por vía oral:

En base a los datos disponibles sobre los componentes, no se cumplen con los criterios de clasificación.

Substancia	Prueba	Resultado
Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno	DL50, rata	> 5000 mg/kg
(R)-p-Menta-1,8-dieno, calidad para uso con alimentos	DL50, rata	≥ 4400 mg/kg

Por penetración cutánea:

En base a los datos disponibles sobre los componentes, no se cumplen con los criterios de clasificación.

Substancia	Prueba	Resultado
Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno	DL50, conejo	> 2000 mg/kg
(R)-p-Menta-1,8-dieno, calidad para uso con alimentos	DL50, conejo	> 2000 mg/kg

Por inhalación:

En base a los datos disponibles sobre los componentes, no se cumplen con los criterios de clasificación. Las altas concentraciones de vapor podrían causar irritación de los ojos y de las vías respiratorias, mareos, dolor de cabeza y otros efectos al sistema nervioso central.

Substancia	Prueba	Resultado
Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno	CL50, rata, 4 h	> 5,2 mg/l (vapor)
(R)-p-Menta-1,8-dieno	RD50, ratones, 10 min	5,983 mg/l

Corrosión o irritación cutáneas: El contacto prolongado o repetido podría reseca la piel y causar dermatitis.

Substancia	Prueba	Resultado
Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno	Irritación de la piel, conejo	Irritación leve (extrapolación)
(R)-p-Menta-1,8-dieno	Irritación de la piel, seres humanos, conejo	Irritante

Lesiones o irritación ocular graves:

Podría causar irritación de los ojos.

Substancia	Prueba	Resultado
Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno	Irritación de los ojos, conejo	Irritación leve (extrapolación)

Sensibilización respiratoria o cutánea:

Puede provocar una reacción alérgica en la piel. El d-Limoneno mismo no es un sensibilizante dérmico pero algunos de sus productos de oxidación son conocidos sensibilizantes dérmicos.

Substancia	Prueba	Resultado
Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno	Skin Sens, Cobaya	No sensibilizante

Mutagenicidad en células germinales:

Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno, (R)-p-Menta-1,8-dieno: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad:

Este producto no contiene carcinógenos según lo listado por el Programa Nacional de Toxicología (NTP), el Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer (CIIC), la Agencia de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA) o la normativa (CE) No. 1272/2008.

Toxicidad para la reproducción:

No se espera que sea tóxico para la reproducción.

STOT-exposición única:

Puede provocar somnolencia o vértigo.

STOT-exposición repetida:

No se espera que cause toxicidad.

Peligro de aspiración:

No está clasificado como tóxico por aspiración debido al patrón de aspersión del aerosol.

Información adicional:

No conocido

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se han determinado datos ecotoxicológicos especialmente para este producto. La información que se da a continuación se basa en el conocimiento que se tiene de los componentes y la ecotoxicología de sustancias similares.

12.1. Toxicidad

Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

12.2. Persistencia y degradabilidad

Ingredientes peligrosos, fase de vapor: se oxidan rápidamente por reacciones fotoquímicas en el aire; se anticipa que será fácilmente biodegradable. Se espera que esta sustancia sea eliminada en una instalación de tratamiento de aguas residuales.

12.3. Potencial de bioacumulación

(R)-p-Menta-1,8-dieno: tiene el potencial de bioacumularse [Coeficiente de reparto octanol/agua (log Kow): 4,23].

12.4. Movilidad en el suelo

Líquido. Insoluble en agua. Para determinar la movilidad ambiental, tome en cuenta las propiedades físicas y químicas del producto (vea la sección 9). En sistemas acuáticos, el (R)-p-menta-1,8-dieno podría adsorber a materias orgánicas en sedimentos y sólidos en suspensión. Esta sustancia es altamente volátil y se evapora rápidamente al aire, si es evacuada al medio ambiente.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

La evaluación de esta mezcla determina que no contiene sustancias que sean PBT o mPmB.

12.6. Otros efectos adversos

No conocido

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN**13.1. Métodos para el tratamiento de residuos**

Incinere el material absorbido en una instalación debidamente autorizada con licencia. Incinere los envases a presión en una instalación aprobada para este objeto. Verifique las regulaciones locales, estatales y nacionales/federales y cumpla con el requisito más drástico. Este producto se clasifica como residuo peligroso de acuerdo con 2008/98/CE.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**14.1. Número ONU**

ADR/RID/ADN/IMDG/OACI: UN1950

TDG: UN1950

US DOT: UN1950

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

OACI: Aerosols, Flammable

IMDG: Aerosols

ADR/RID/ADN: Aerosols, flammable

TDG: Aerosols, flammable

US DOT: Aerosols, flammable

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR/RID/ADN/IMDG/OACI: 2.1
 TDG: 2.1
 US DOT: 2.1

14.4. Grupo de embalaje

ADR/RID/ADN/IMDG/OACI: NO APLICA
 TDG: NO APLICA
 US DOT: NO APLICA

14.5. Peligros para el medio ambiente

NO HAY PELIGROS MEDIOAMBIENTALES

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

NO HAY PRECAUCIONES ESPECIALES PARA EL USUARIO

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

NO APLICA

14.8. Información adicional

US DOT: Shipped as Limited Quantity in packaging having a rated capacity gross weight of 66 lb. or less (49 CFR 173.306(a),(3),(i)). ERG NO. 126
 IMDG: EmS. F-D, S-U, Shipped as Limited Quantity
 ADR: Classification code 5F, Tunnel restriction code (E), Shipped as Limited Quantity

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Regulaciones de la UE

Autorizaciones con arreglo al título VII: No aplica

Restricciones de conformidad con el título VIII: Ninguno

Otras Regulaciones de la UE: Directiva 75/324/CEE relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados Miembros sobre los generadores aerosoles. Directiva 94/33/CE relativa a la protección de los jóvenes en el trabajo.

15.1.2. Regulaciones nacionales

TITULO III de SARA de la EPA de los EE.UU.

Peligros según la Sección 312:

Inmediato
 Incendio

Productos químicos en la sección 313:

Ninguno

TSCA: Todos los componentes químicos están listados en el inventario de TSCA.

Regulaciones chilenas:

NCh382 – Sustancias peligrosas – Clasificación general
 NCh2190 – Transporte de sustancias peligrosas – Distintivos para la identificación de riesgos
 NCh1411/4 – Prevención de riesgos - Parte 4: Señales de seguridad para la identificación de riesgos de materiales
 Decreto Supremo N° 594 – Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo

El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

Otras Regulaciones nacionales: Implementaciones nacionales de las Directivas de la CE indicadas en la Sección 15.1.1.

15.2. Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha realizado ninguna evaluación de seguridad química para esta sustancia o preparado.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Abreviaturas y acrónimos: ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists (Conferencia americana de higienistas industriales gubernamentales)
 ADN: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías de navegación interior
 ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
 BCF: Factor de bioconcentración
 cATpE: Estimación puntual de la toxicidad aguda (converted Acute Toxicity point Estimate)
 CLP: Reglamento (CE) n° 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado
 CL50: Concentración letal para el 50% de una población de prueba
 CT: Corto tiempo
 DL50: Dosis letal para el 50% de una población de prueba
 ETA: Estimación de la toxicidad aguda
 FDS: Ficha de datos de seguridad
 IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
 LOEL: Lowest observed effect level (Nivel mínimo de efecto observable)
 LPA: Límite permisible absoluto
 LPP: Límite permisible ponderado
 LPT: Límite permisible temporal
 mPmB: Sustancia muy persistente y muy bioacumulativa N/A: No aplicable
 N/A: No aplicable
 ND: No disponible
 NOEC: Concentración sin efectos observados
 NOEL: Nivel sin efecto observable
 OACI: Organización de aviación civil internacional
 OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
 OSHA: Occupational Health & Safety Administration (Agencia de Seguridad y Salud Ocupacional de EE.UU.)
 PBT: Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
 (Q)SAR: Relación (cuantitativa) estructura-actividad
 REACH: Registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos (1907/2006/CE)
 REL: Límite de exposición recomendado
 RID: Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
 SGA: Sistema Globalmente Armonizado
 STEL: Short term exposure limit (Límite de exposición a corto plazo)
 STOT RE: Toxicidad específica en determinados órganos, exposición repetida
 STOT SE: Toxicidad específica en determinados órganos, exposición única
 TDG: Transportation of Dangerous Goods (Transporte de mercancías peligrosas) (Canadá)
 TWA: Concentración por promedio ponderado de tiempo
 US DOT: United States Department of Transportation (Ministerio de Transportes de Estados Unidos)
 VLE-PPT: Valores límite de exposición promedio ponderado en el tiempo
 Se pueden consultar otras abreviaturas y siglas en www.wikipedia.org.

Principales referencias de documentación y fuentes de datos: Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA) - Información sobre sustancias químicas
 Agencia sueca de productos químicos (KEMI)
 Base de datos de clasificación e información química (CCID)
 Biblioteca Nacional Estadounidense de la Red de Datos de Toxicología de los Medicamentos (TOXNET)
 Instituto Nacional de Tecnología y Evaluación (NITE)

Procedimiento utilizado para obtener la clasificación de preparados de acuerdo con el reglamento 1272/2008/CE / SGA:

Clasificación	Procedimiento de clasificación
Aerosol 1, H222, H229	Sobre la base de los componentes
STOT SE 3, H336	Principio de extrapolación "Dilución"
Skin Sens. 1, H317	Principio de extrapolación "Dilución"
Skin Irrit. 2, H315	Método de cálculo
Aquatic Chronic 2, H411	Método de cálculo

Indicaciones H relevantes: H226: Líquidos y vapores inflamables.
 H280: Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.
 H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
 H315: Provoca irritación cutánea.
 H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
 H320: Provoca irritación ocular.
 H336: Puede provocar somnolencia o vértigo.
 H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos.
 H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Nombres de los pictogramas de peligro: Llama, bombona de gas, signo de exclamación, medio ambiente

Cambios de la FDS en esta revisión: Sección 14.8.

Fecha de revisión: 8 de febrero de 2021

Más información: Ninguno

Esta información está basada única y exclusivamente en los datos proporcionados por los proveedores de los materiales usados, y no de la propia mezcla. No se extiende ninguna garantía, ni explícita ni implícita, concerniente a la adecuación del producto para el fin particular del usuario. El usuario debe aplicar su propio criterio para determinar si el producto es adecuado o no para sus fines.